

En la ciudad de Jcoteppec, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 13 trece del mes de Noviembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jcoteppec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracc. II, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jcoteppec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jcoteppec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jcoteppec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quorum y apertura de la Sesión.
- 3.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Jcoteppec la autorización para realizar una aportación de \$500,000 Quientos mil pesos m.n. por parte del H. Ayuntamiento, para el programa FOREMOBA Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, para la Restauración de la parroquia del Señor del Monte, esto para el presente Ejercicio Fiscal.
- 4.- El C. Presidente Municipal somete a consideración de los señores Ediles solicitar la

presentación del Proceso y Proyecto Ejecutivo de la Restauración de la Parroquia del Señor del Monte así como la designación del ejecutor del proyecto a la empresa ARGUELLES

Diego C. Garcia Enciso
Antonio Lopez Rivera

Gabriel Aniceto G.

Ilda

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios respecto al trámite de los asuntos laborales en los que es parte el H. Ayuntamiento Municipal de Jucotepec Jalisco, así como las condiciones generales del referido contrato.-----

6.- Asuntos Varios.-----
PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Sindico informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edificio....-

Dulce C. Garcia Enciso. Anita Vazquez Rivera

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto. G.

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia S.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General verifica que existe Quórum Legal y el C. Presidente Municipal da apertura a la Primera Sesión Extraordinaria-----

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec la autorización para realizar una aportación de \$500,000 Quientos mil pesos m.n. por parte del H. Ayuntamiento, para el programa FOREMOBA Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, para la Restauración de la parroquia del Señor del Monte, esto para el presente Ejercicio Fiscal.-----

Procede a tomar la votación el Secretario General:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal somete a consideración de los señores Ediles solicitar la presentación del Proceso y Proyecto Ejecutivo de la Restauración de la Parroquia del Señor del Monte así como la designación del ejecutor del proyecto a la empresa ARGUELLES ARQUITECTOS S.A. de C.V. representada por el Arq. LUIS MIGUEL ARGUELLES ALCALA.-----

El C. Presidente Municipal pide la autorización de los señores ediles para que en este momento el LIC. EDUARDO MORALES MARTINEZ rinda un informe detallado sobre este

Judice G. Garcia Enciso, Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gabriel Aniceto G. Marquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ilda D. G.

Dulce E. Garcia Enciso *Antuñolopez Rivera*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----
 En este tenor, se procedió a permitir el ingreso al LIC. EDUARDO MORALES MARTINEZ para que rindiera el informe correspondiente al proyecto de restauración de la PARROQUIA DEL SEÑOR DEL MONTE y los ediles contarán con los datos necesarios para emitir su voto respecto a este punto del orden del día.-----
 Una vez rendido el informe el Secretario General procede a tomar la votación del punto de acuerdo.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación de los señores ediles para que autoricen el ingreso al recinto oficial al LIC. EDUARDO MORALES MARTINEZ:-----

[Handwritten signatures]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

Ilda D.

[Handwritten marks]

Dulce E. Garcia Enciso. Anita Vazquez Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO: A la voz del C. Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pregunta al C. Presidente Municipal si esta enterado de la problemática existente sobre la acumulación de basura en una finca ubicada por la calle Juárez Oriente entre las calles Guadalupe Victoria e Hidalgo.
 El C. Presidente Municipal hace mención: "Ese problema de acumulación de basura es causado por un Ciudadano del cual se han quejado varios vecinos, por lo que al estar enterados de esta situación decidimos darle atención turnando el asunto con el Sindicato Municipal."
 A la voz el Sindicato Municipal comenta: "El asunto ya esta siendo tratado para proceder conforme al Reglamento interno de Policía y buen Gobierno de Jocotepec, Jalisco, Jucotepec Jalisco, así como las condiciones generales del referido contrato."

SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación:

QUINTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios respecto al trámite de los asuntos laborales en los que es parte el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec Jalisco, así como las condiciones generales del referido contrato.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

SEGUNDO: El C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS pide al Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec informe a los ediles sobre un posible fraude a trabajadores del campo por parte de una LICENCIADA de apellido MIRANDA.

El Secretario General explica: "Sobre este tema circulo una convocatoria en redes sociales donde convocaban a los trabajadores dedicados a labores del Campo, especialmente de Frambuesa, a un curso de capacitación en Jocotepec para recibir información sobre la manera de obtener la VISA AMERICANA, para buscar trabajo en los Estados Unidos de Norteamérica, el cual sería impartido por la LIC. LILIANA MIRANDA el día domingo 08 de Noviembre de 2015 de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. en calle Independencia Sur # 27, Municipio de Jocotepec. En este sentido el Gobierno de California aviso a las autoridades del servicio exterior mexicano sobre ciertas acciones que las autoridades Americanas han llevado a cabo para tratar de frenar un posible fraude a los convocados, mediante el aviso público de que esta actividad podría infringir las leyes Estatales, así como contactando a la LIC. LILIANA MIRANDA y aclarándole que este consiente ya que podría incurrir en la violación a la normatividad relativa del programa de VISAS H2A en Estados Unidos de Norteamérica, cabe destacar que en la convocatoria se pedía la cantidad de \$450 dils., por curso, situación que llamo la atención inmediatamente a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que hicieron un llamado a las autoridades Municipales, así mismo, se comunicó directamente conmigo el LIC. GILBERTO ORTEGA del Servicio Nacional de Empleo Delegación Jalisco para pedirme que tomáramos las acciones pertinentes para advertir a la población sobre un eventual fraude, por lo que nos dimos a la tarea de publicar en la página del Gobierno municipal de Jocotepec un comunicado de prevención a la población y mandamos un comisionado al evento al que se refiere la convocatoria, al LIC. AGUSTIN SERVIN NUÑEZ para que hiciera acto de presencia e informara de las actividades que realizara quien convocaba a los trabajadores del campo. A su vez el LIC. GILBERTO envió a un infiltrado a dicha reunión para informar a la SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL sobre lo ocurrido en la misma.

En resumen estas fueron las acciones que se tomaron por nuestra parte como Gobierno Municipal.

TERCERO: El C. Regidor J. JESUS PALOS VACA invita al Presidente Municipal a que se manifieste con oficio girado al Congreso del Estado en el sentido de informar los daños causados en las producciones agrícolas de nuestro Municipio por el paso del Huracán Patricia en el Estado de Jalisco. Esto con la finalidad de proteger a todos los productores afectados. Sobre este punto, El C. Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS se suma a la propuesta del Regidor J. JESUS PALOS VACA agregando que: "El oficio también sea dirigido al Gobernador del Estado MTR. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL y que sea firmado por todos los Señores Ediles para darle más fuerza a la petición reafirmando que todas las Fracciones edilicias que integran el Pleno del Ayuntamiento se suman a la causa". "En este mismo oficio o en otro podríamos integrar el tema de la reubicación de la Escuela Paulino Navarro ya que son varias las administraciones en las que se ha intentado realizar el proyecto en comento y hasta el momento no se ha llevado a cabo".

En el mismo tenor la Regidora CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA menciona: "Realmente sería importante que lográramos la reubicación de la Escuela Paulino Navarro y me uno a mis compañeros Regidores para firmar los oficios al Congreso del Estado y al Gobernador del Estado de Jalisco, pues recuerdo que la administración pasada salió incluso en el periódico el Secretario de Educación de Jalisco haciendo mención que el proyecto estaba aprobado y sin embargo no se ha realizado".

A voz del Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS: "Propongo a este cuerpo Edilicio el siguiente punto de acuerdo, que todos los Municipios que integran el Pleno del Ayuntamiento firmemos un documento dirigido al Congreso del Estado y al Gobernador para tratar ambos temas, por un lado el de los daños causados a la producción agrícola por el Huracán Patricia, y por otro lado, el de la reubicación de la Escuela Paulino Navarro".

El Secretario General somete a consideración de los señores ediles y procede a tomar la votación de este punto de acuerdo.

Diana E. Garcia Enciso
Andrés Herrera
Pablo
Pablo
Pablo

Gabriel Amiceto. G.

Ilda D.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

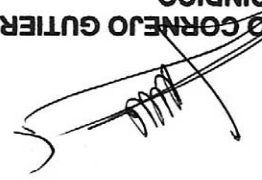
Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 19:45 horas del día 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



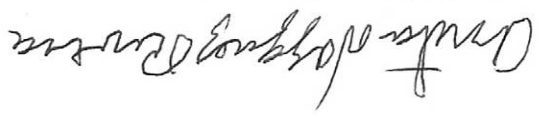
LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO




PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA



C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



Ilda D. Garcia Soto
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

Octubre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne anterior.
- 4.- Aprobación de la solicitud de licencia para ausentarse del cargo de Edil, que propone el C. Regidor J. Jesús Palos Vaca y en su caso nombramiento de su suplente.
- 5.- Propuesta del C. Presidente Municipal para Nombramiento del Secretario General.
- 6.- Propuesta del C. Presidente Municipal para Nombramiento del Encargado de la Hacienda Municipal.
- 7.- Asignación y Aprobación de las Comisiones Edilicias permanentes a propuesta del Presidente Municipal de conformidad con el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la

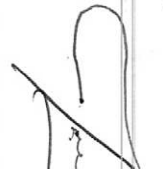
Anita Vazquez Rivera



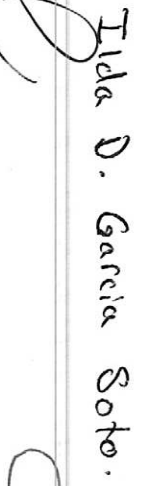

C. García Soto


Dulce





Ilda D. García Soto.


Gabriel Aniceto G.








GOBIERNO MUNICIPAL

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso

Anita Vazquez Rivera

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Síndico dar lectura a la siguiente lista de asistencia: _____

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

8.- Aprobación de la Designación de Apoderados Jurídicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. _____
9.- Asuntos Varios. _____

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto G. Ilda D. Garcia Soto.

[Handwritten signature]

Dulce C. Enciso

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

TERCER PUNTO: Se procede a llevar a cabo la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Solemne anterior.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO: Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día

Sesión.

informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la TOTALIDAD del Cuerpo Edificio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente Primera

[Handwritten signature]

CUARTO PUNTO: Se somete a votación nominal la aprobación de la solicitud de licencia

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	ABSTENCION
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	ABSTENCION
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

que presenta ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec el C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA.

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA.

En virtud de haber sido aprobada la Licencia para ausentarse del cargo el C. Regidor J. JESUS PALOS VACA, se procede conforme al artículo 24 apartado 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el cual establece que en caso de suplencia de los Regidores de Representación Proporcional, como es el caso, se llama al ciudadano que de acuerdo a la planilla registrada sea el siguiente en el orden de prelación. Lo anterior, se verifica con la respectiva Constancia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que se exhibe para cerciorarse del nombre del Ciudadano que tendrá que asumir las funciones de regidor conforme al orden de prelación. Por lo tanto, solicito se integre a este Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec al C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR y pido al presidente Municipal le tome la protesta de Ley, por consiguiente:

A VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

?Protesta usted en desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio que es Jocotepec.

EL INTERESADO RESPONDE:

"Si protesto"

PRESIDENTE MUNICIPAL

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande" En este momento toma su lugar como REGIDOR del Pleno del H. Ayuntamiento Municipal el C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR con todas las facultades que le confiere la Ley.

QUINTO PUNTO: De Acuerdo al artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 6 Numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles el nombramiento para Secretario General del H. Ayuntamiento el cual fungirá en este cargo a partir del día de su aprobación.

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de un profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS como **SECRETARIO**

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Amiceto G.

Anita Valquez Rivera

Jose G. Garcia Enciso

Alfonso

Alfonso

Mauricio



Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar el nombramiento y se cree en SINDICO MUNICIPAL tenga a bien realizar la votación.-----
 En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como SECRETARIO GENERAL AL LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANIGETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS como SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento del SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC quedando a cargo el LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, y se le da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Secretaría General.-----
 Por lo antes expuesto, se solicita al LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ en su carácter de Síndico Municipal haga pasar al Funcionario Aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco. En este caso el nombramiento aceptado por el LIC.

Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso
 Gabriela Amiceto G.
 Manuel A. P.

Anita Vazquez Rivera




No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR

profesionalismo y a cumplir con todas las deberes inherentes a su cargo y empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

?Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jucotepec.

EL INTERESADO RESPONDE:

"Si protesto"

PRESIDENTE MUNICIPAL

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande"

En este momento toma su lugar como **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** de esta sesión del Pleno el **C. LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** tomando posesión de su cargo designado. El C. Presidente pide al Secretario General tome su lugar en esta Primera Sesión de Pleno y continúe con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO: De Acuerdo al artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 6 Numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco, el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles la propuesta para el nombramiento de Encargado Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jucotepec el cual fungirá en este cargo a partir del día de su aprobación.

Tomando en cuenta que en dicho cargo se requiere de un profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del **L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO** como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario General procede a tomar la votación del Honorable Pleno para designar como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JUCOTEPEC, JALISCO AL L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO.**

Ilda D. García Soto.

GABRIEL ANICETO G.

Anita Vazquez Rivera

Dulce C. García Enciso.

Miguel H. A.

Rojas

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Por lo anterior, se declara y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO como ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

En virtud de tal entendido, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC quedando a cargo el L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, y se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que señala que el Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Por lo antepuesto, se solicita al C. PRESIDENTE MUNICIPAL tome la protesta de Ley del Funcionario Aprobado, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado. En este caso, el nombramiento aceptado por el L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, lo obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio que es Jucotepec.

EL INTERESADO RESPONDE:

protesto

PRESIDENTE MUNICIPAL

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande"

En este momento se nombra **ENCARGADO DEL HACIENDA MUNICIPAL al L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO** tomando posesión de su cargo designado.

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 Gabriel Amiceto Soto
 Dulce C. Garcia Enciso
 Ilda D. Garcia Soto
 Manuel H. A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

los Ciudadanos Regidores, Síndico y Presidente Municipal. Se solicita al Secretario General proceda a dar lectura al fundamento legal correspondiente.

CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción V, 86 segundo párrafo y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito someter a la alta consideración de este H. Pleno, el presente dictamen, que tiene por objeto aprobar:

LA DESIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES COLEGIADAS A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL.

CONSIDERANDOS:

Que tal como lo establece el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los ayuntamientos para su desempeño en las funciones de los servicios públicos que deben ofrecer al municipio, y con el propósito que esta nueva administración tiene de brindar un servicio de calidad, con el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponde conocer a cada edil, se establece que cada regidor debe estar integrado cuando menos a dos comisiones. La denominación de las comisiones, sus características, obligaciones y facultades, deben ser establecidas en los reglamentos que para tal efecto expida el Ayuntamiento. Las comisiones pueden ser permanentes y transitorias, con desempeño unipersonal o colegiado, y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades ejecutivas.

Por otra parte, el artículo 28 de dicha Ley, establece que en su primera sesión, el Ayuntamiento debe designar las comisiones de acuerdo a los reglamentos correspondientes, a propuesta del C. Presidente Municipal.

Tomando en consideración el fundamento legal expuesto y conforme a las solicitudes, consideraciones y reuniones previas, me permito proponer a esta honorable representación, la siguiente propuesta de integración de las comisiones colegiadas permanentes:

COMISIÓN	NOMBRE	CARGO
I. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
II. Calles y Alumbrado Público.	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
III. Parques y Jardines.	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
IV. Cultura.	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE

Gabriel Aniceto G.

Ida D. Garcia Soto.

Arta Obregon Rivera

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

En consideración a lo anterior, el SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC procede a tomar votación de los Miembros de este H.

COMISIÓN	NOMBRE	CARGO
XXI. Patrimonio Municipal.	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXII. Desarrollo Urbano.	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIII. Protección Civil.	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIV. Rastro.	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXV. Reglamentos y Gobernación.	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVI. Salud, Higiene y Combate a las Adicciones.	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVII Seguridad Pública y Prevención Social.	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVIII. Vialidad.	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIX. Agricultura, Ganadería y desarrollo Rural.	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXX. Turismo.	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXI. Artesanías.	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXII. Unidades Deportivas.	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXIII. Planeación Municipal	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL

Lida D. Garcia Soto.

6296VICI HMIICCTU. Co.

Anita Vazquez Rivera



(Handwritten signatures and notes on the right margin)


 GDBVICI ANICETO. G.
 Dulce E. Garcia Enciso
 Ilda D. Garcia Soto.


- LIC. AGUSTIN SERVIN NUÑEZ
- LIC. MOISES ANTONIO GONZALEZ PEREZ
- LIC. JOSE MARIA MORALES RAMENO
- LIC. ELIZABETH DELGADILLO LIMON
- LIC. JOSE DE JESUS GAYTAN CUEVAS
- LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS

OCTAVO PUNTO: El Secretario General somete a su consideración la aprobación de la Designación de Apoderados Juridicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y que a continuación se nombran: -----

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos las designaciones puestas a su consideración.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR


 Manuel A. A.
 Anita Vazquez Rivera






En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del H. Pleno.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

En tal entendido se declara y aprueban por **UNANIMIDAD** las designaciones puestas a su consideración.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

PRIMERO: El C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS solicita al pleno del Ayuntamiento su aprobación para que se rindan los siguientes informes:

1.- Nombre de los nuevos titulares de cada una de las dependencias de la Administración 2015-2018, anexando curriculum y relación del personal que labora a su cargo con la descripción de sus respectivas funciones.

2.- Constancia de Aprobación del Examen de Control de Confianza a Cargo del Director de Seguridad Pública.

3.- Informe del Estado que Guarda la Cuenta Pública Municipal respecto de deudas, laudos, y demás cargas de tipo económico que afecten directamente las finanzas públicas municipales.

El Secretario General somete a votación del H. Pleno la solicitud que hace el C.

[Handwritten signatures and names on the right side of the page]

[Handwritten notes on the left side of the page]

Ante Abg. Reyes Rivera

Manuel Haro

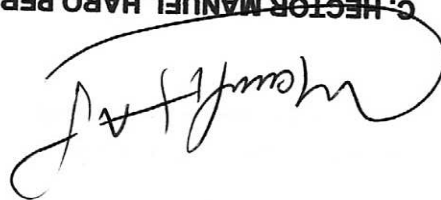
Lda D. García Soto.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 12:40 horas del día 1 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.


Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO



PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



5

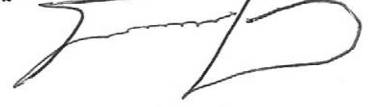
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso.

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDDH OCHOA MORA
REGIDORA



C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA
Ilda D. Garcia Soto.

C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR

Gabriel Aniceto G.

C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA

Anita Vazquez Rivera

Ilda D. Garcia Soto.

Amelia Maguay Cortez

Dulce

C. Garoto

Enciso

Regina

de Noviembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracc. II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quorum y apertura de la Sesión.

3.- El C. Presidente Municipal pone a consideración de los señores ediles la aprobación de la obra denominada **REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL**, con un costo de \$ 363,211.00 Trescientos sesenta y tres Mil doscientos once pesos 00/100 m.n. del programa Federal 3x1 "2015" con una aportación Municipal del Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$181,605.50 (Ciento ochenta y un Mil Seiscientos cinco pesos con cincuenta centavos 00/100m.n.). 25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios.

De los recursos etiquetados del Programa 3 x 1 Para Migrantes, existe la probabilidad integren este proyecto en este ejercicio fiscal 2015. Y debido a que el Ayuntamiento tiene recursos en el Programa Ramo 33-2015 la aportación se realizarla de este, estando en Zona de Alta Prioridad. Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que si los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.

Gabriel Aniceto G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Vargas Quintero

Julia C. Garcia Enciso

Gabriel Amiceto

Manuel Haro Perez

Ilda D. ...

la obra REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, con un costo de \$ 464,541.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro Mil Quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) programa 3x1 Federal "2015", con una aportación Municipal Programa Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$232,271.00 (25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios).

Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que sí los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la autorización para comenzar con el acondicionamiento primera etapa de oficinas ubicadas en la Calle HIDALGO SUR NO. 187 "C", Entre calle Juárez y calle Vicente Guerrero, en la Cabecera Municipal, y así mismo aprobar la cantidad de \$ 150,000.00 Ciento cincuenta Mil pesos 00/100 m.n. del Programa Cuenta-Corrente/2015 para los gastos de la misma.

Lo anterior es para agilizar los trabajos y poder cambiar todas las oficinas administrativas lo más pronto posible.

6.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación y autorización para la celebración de convenios de todo tipo con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General de Gobierno y Encargado de la Hacienda Municipal por el periodo que dure esta administración del 01 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

7.- Asuntos Varios. No se presentaron.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

Est

Manuel Haro Perez

Gabriel Amiceto

Manuel Haro Perez

Manuel Haro Perez

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario General informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edificio.

SEGUNDO PUNTO: Se verifica que existe Quorum Legal y se da apertura a la Segunda Sesión Extraordinaria

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a consideración de los señores ediles la aprobación de la obra denominada **REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL**, con un costo de \$ 363,211.00 Trescientos sesenta y tres Mil doscientos once pesos 00/100 m.n. del programa Federal 3x1 "2015" con una aportación Municipal del Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$181,605.50 (Ciento ochenta y un Mil Seiscientos cinco pesos con cincuenta centavos 00/100m.n.). 25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios.

De los recursos etiquetados del Programa 3 x 1 Para Migrantes, existe la probabilidad integren este proyecto en este ejercicio fiscal 2015. Y debido a que el Ayuntamiento tiene recursos en el Programa Ramo 33-2015 la aportación se realizaría de este, estando en Zona de Alta Prioridad.

Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que si los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.

Procede a tomar la votación el Secretario General:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Ante la Presidencia

Dulce

C. Garcia Enciso

Enciso

Enciso

Enciso

Enciso

Tilda

Gabriela Aniceto

Enciso

Enciso

Manuel

Enciso

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----
 Respecto a este punto de acuerdo en el orden del día el Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS hace mención de la necesidad de aclarar algunos aspectos de este acuerdo en el sentido de que los recursos del Ramo 33 deben ser utilizados tal y como lo señalan las reglas de operación y los fines de ese programa, para garantizar el adecuado uso de los mismos, de tal manera que se tenga legalidad y legitimidad a la hora de realizar el ejercicio de dichos recursos.-----

CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación de la obra REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, con un costo de \$ 464,541.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro Mil Quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) programa 3x1 Federal "2015", con una aportación Municipal Programa Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$232,271.00 (25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios).-----

Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que si los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.-----
 El Secretario General procede a tomar la votación de los señores ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

④

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ilda D.

Garcia So

Ante el Pleno Municipal

Judice C. Garcia Enciso.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ediles la autorización para comenzar con el acondicionamiento primera etapa de oficinas ubicadas en la Calle HIDALGO SUR NO. 187 "C", Entre calle Juárez y calle Vicente Guerrero, en la Cabecera Municipal, y así mismo aprobar la cantidad de \$ 150,000.00 Ciento cincuenta Mil pesos 00/100 m.n. del Programa Cuenta-Corriente/2015 para los gastos de la misma.

Lo anterior es para agilizar los trabajos y poder cambiar todas las oficinas administrativas lo más pronto posible.

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	ABSTENCION
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

SEXTO PUNTO: El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación y autorización para celebrar convenios de todo tipo con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) al Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Secretario General de Gobierno LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS y al Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, por el periodo que dure esta administración del 01 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno:

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentaron-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 14:30 horas del día 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR

C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
C. ANITA VAZQUEZ RIVERA

C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
GABRIEL ANICETO GONZALEZ

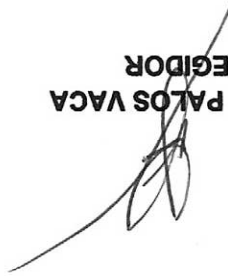
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso.

LIC. FÉLIX DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



ILDA D. GARCIA SOTO
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

En la ciudad de Jucotepec, Jalisco, siendo las 7:00 horas de la tarde del día 10 de Octubre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en sesión solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jucotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del reglamento del Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jucotepec**, Jalisco periodo 2015-2018, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quorum y Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Lectura y turno de las comunicaciones recibidas.
- 5.- El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la ratificación del Nombramiento del LIC. JOSE LUIS GUZMAN ZAMORA quien fungirá como enlace del programa de Desarrollo Social Prospera.

6.- El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración del H. Cabildo la aprobación de la LIC. JANETH CASILLAS SERVIN como **ENLACE MUNICIPAL** ante el Sistema de Información del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADEM).

7.- El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la Ratificación del Nombramiento del LIC. JESUS MIGUEL CUEVAS IBARRA como Juez Municipal

Manuel A. P.
Antonio López Rivera

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Triunfo,

aprobación para la celebración y firma del contrato de arrendamiento, correspondiente a un bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur # 187- C, en esta población de Jocotepec, Jalisco. Mismo que será utilizado como unidad administrativa, así como las condiciones generales de dicho contrato.

9.- El Ciudadano Presidente pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para ejecutar el programa FONDEREG 2015, con la finalidad de que la aportación Municipal del 40% se realice del programa ramo 33/2015 por un monto de \$1,025,641.00 (Un millón Veinticinco Mil Seiscientos Cuarenta y Un pesos 00/M.N), así mismo se lleven a cabo los trámites administrativos correspondientes al **COPLADEMUN** 2015.

10.- El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización de una cantidad mensual de hasta \$ 50,000 (Cincuenta Mil pesos 00/m.n.) para que el alcalde utilice dicho monto en ayuda a personas y apoyos sociales, patrocinios de eventos deportivos y culturales sin tener que solicitar la autorización al cuerpo edilicio en lo sucesivo.

11.- Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARGADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10.- C. Regidor, JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR
 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA.

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum legal para llevarse a cabo la presente Sesión Segunda Ordinaria.-----
SEGUNDO PUNTO: Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se da apertura a la sesión de cabildo.-----
TERCER PUNTO: Se procede a llevar a cabo la lectura correspondiente al Acta de la Sesión anterior y posteriormente su aprobación.-----
 El Secretario General procede a tomar la votación de este Pleno.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Manuel Haro
Ante el Sr. Regidor
Gabriel Aniceto G.
Ilda D. Garcia Soto

Dulce C. Garcia Enciso

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso

Se procede a llevar a cabo la votación de este H. Cabildo.

fortalecer la vinculación entre el programa y las familias beneficiadas de este Municipio. ---
 dar cumplimiento al marco normativo, que regula la operación del programa así mismo
 quien fungirá como **ENLACE** del programa de Desarrollo Social Prospera, lo anterior para
 señores ediles la ratificación del Nombramiento del LIC. JOSE LUIS GUZMAN ZAMORA
QUINTO PUNTO: El C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los

Administración 2015-2018.

CUARTO PUNTO: El Secretario General procede a informar a este Pleno que no se
 recibió ninguna Comunicación por parte de las Dependencias que integran la

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Gabriel Aniceto G.

 Ilda D. Garcia Soto.

 Antonia Alzquez Cabrera

Ante el Jefe de Oficina

GABRIEL ANICETO G.

Ilda D. Garcia Soto.

Se ratifica y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del LIC. JOSE LUIS GUZMAN ZAMORA como ENLACE del programa de Desarrollo Social Prospera.

SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del H. Cabildo la aprobación de la LIC. JANETH CASILLAS SERVIN como ENLACE MUNICIPAL ante el Sistema de Información del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADM), esto con relación al INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL Y SECRETARIA DE GOBERNACION.

Se procede a tomar la votación de este H. Cabildo para su aprobación.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Nombramiento de la LIC. JANETH CASILLAS SERVIN como ENLACE MUNICIPAL ante el SIADM.

SEPTIMO PUNTO: El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la Ratificación del Nombramiento del LIC. JESÚS MIGUEL CUEVAS IBARRA como Juez Municipal.

El Secretario General procede a tomar la votación de este H. Cabildo.

Dulce C. Garza

Andrés Bello

Manuel

Ilda D. Garcia Soto

Se ratifica y aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

OCTAVO PUNTO: El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para la celebración y firma del contrato de arrendamiento, correspondiente al bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur # 187- C, en esta población de Jocotepec, Jalisco. Mismo que será utilizado como unidad administrativa, así como las condiciones generales de dicho contrato.-----

El Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ se pronuncia en el sentido de las ventajitas que tiene aprobar este punto para generar un ahorro considerable al erario público, ya que en el actual edificio se cobran aproximadamente la cantidad de \$39,500.00 (Treinta y Nueve Mil Quinientos pesos) más impuestos y solamente caben 10 dependencias, mientras que en el edificio que se pretende arrendar como unidad administrativa ubicado en la calle Hidalgo alcanzarían 22 Dependencias teniendo como prioridad la concentración de las áreas más importantes para los usuarios en una misma planta y el costo sería de \$25,000.00 (Veinticinco Mil pesos) más impuestos el primer año ahorrando mensualmente la cantidad de \$14,500.00 (Catorce Mil Quinientos pesos), en el segundo año el costo de la renta será de \$27,500.00 (Veintisiete Mil Quinientos pesos) más impuestos ahorrándonos la cantidad de \$12,000.00 (Doce Mil pesos) y el tercer año finalizaremos con un tope de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos) más impuestos, teniendo un ahorro de \$9,500.00 (Nueve Mil Quinientos pesos) así pues el ahorro total de los tres años de renta por mes asciende a la cantidad de 432,000.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil pesos).-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso

9.04.2011 12:14 PM

[Handwritten marks]

Gabriel Aniceto G.

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo: -----

NOVENO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para ejecutar el programa FONDEREG 2015, con la finalidad de que la aportación Municipal del 40% se realice del programa Ramo 33/2015 por un monto de \$1,025,641.03 (Un millón Veinticinco Mil Seiscientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N), así mismo se lleven a cabo los trámites administrativos correspondientes al COPLADEMUN 2015.-----

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	ABSTENCION
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

[Signature]
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso.

[Signature]
 Anita Vazquez Rivera

Gabriel Aniceto G.

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

A la voz del REGIDOR LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS hace mención que se lleve el procedimiento y forma adecuada que le de legalidad al uso del recurso del Ramo 33/2015, para que sea utilizado en el programa Fonderreg 2015 cuidando los requisitos de COPLADEMUN indispensables para no incurrir en ilegalidades.

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

DECIMO PUNTO: El Ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización de una cantidad mensual de hasta \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/mn.) para que el alcalde utilice dicho monto en ayuda a personas y apoyos sociales, patrocinios de eventos deportivos y culturales sin tener que solicitar la El Secretario General procede a tomar la votación de este cuerpo edilicio:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

DECIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS VARIOS

PRIMERO: A propuesta del C. PRESIDENTE MUNICIPAL, El Secretario General pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación y autorización para que el Presidente Municipal y Sindicato celebren CONTRATO DE COMODATO A TITULO GRATUITO TEMPORAL CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Dulce C. Garcia Enciso.
Ilda D. Garcia Soto.

Aruta Obregon Rivera

Anita Moya Rivera

Gabriel Aniceto G. Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SEGUNDO: A la voz del C. REGIDOR J. JESUS OROZCO CUEVAS invita al Sindicato y al Secretario General, por los conocimientos jurídicos que tienen, a elaborar una convocatoria para la elección de Delegados y Agentes Municipales. A la voz del C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS: Seria bueno elaborar un proyecto en el cual se desarrolle un Reglamento para Delegados y Agentes Municipales, ya que no existe alguno en los ordenamientos jurídicos del Municipio, así mismo, quedaría como una herencia para el Municipio de parte de esta Administración Pública Municipal 2015-2018. Así mismo solicito que en la Tercera Sesión de Trabajo de este Pleno del H. Ayuntamiento se rinda un informe del estado que guarda la cuenta pública Municipal por parte del Encargado de la Hacienda Municipal, y se presente el proyecto de convocatoria para la designación de Delegados y Agentes Municipales.

Se Aprueba y Autoriza por UNANIMIDAD de votos la celebración de contrato con la Secretaría de Administración.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se procede a tomar la votación del H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO:

(equipo hidroneumático).

[Signature]

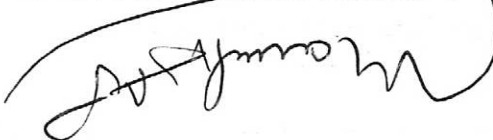
Dulce C. Garcia Enciso.

[Signature]

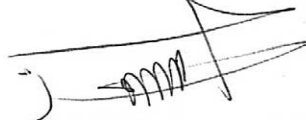
[Signature]

[Signature]

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO



PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



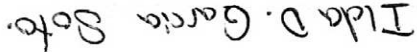
C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA



C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



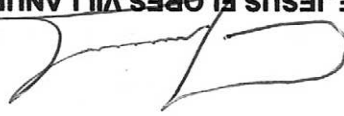
LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA



C. JOSE DE JESUS FLORES VILLANUEVA
REGIDOR



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS



En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 Treinta del mes de Octubre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quorum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Lectura y turno de las comunicaciones recibidas.

UNICO.- Se acuerde Instalar la **COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION** y para posterior fecha se convoque a sesión de trabajo, lo antes referido con motivo y fundamento en la **LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 2, FRACCION VIII, ART. 5 YB 6 FRACCION I** en ambos casos.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento:


 Amalia Reyes
 C. García Enciso




Gabriel Aniceto G.



Tilda D. Garcia Soto.

Municipios de Tuxtepec y Chapala, la declaración de Región Metropolitana en los términos de la fracción XII del Art. 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

6.- El C. Presidente Municipal presenta ante el Pleno un Informe que guarda la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jucotepec, respecto al proceso administrativo de la Entrega-Recepción.

7.- El Regidor LIC. FELIPE DE JESÚS RANGEL VARGAS solicita al Pleno se realice una revisión por parte del Síndico Municipal y del Encargado de la Hacienda Municipal de Jucotepec, respecto a los juicios laborales vigentes que se generaron en diferentes administraciones de este Municipio.

8.- El Secretario General presenta ante el Pleno la Convocatoria para la designación de Delegados y Agentes Municipales.

9.- El Secretario General solicita la autorización de los señores ediles para que Presidente Municipal y Síndico celebren la renovación o en su caso nuevo contrato de arrendamiento con la C. AMANDA CUEVAS PEREZ bajo el programa "CENTRO DE ATENCION A BENEFICIARIOS" CABE gestionado por el Gobierno Municipal con la sociedad denominada DICONSA S.A. DE C.V.

10.- El Secretario General solicita la autorización de este H. Cabildo para que Presidente Municipal y Síndico celebren la renovación o en su caso un nuevo contrato con la C. SARA GARCIA FLORES con el objeto de arrendar el inmueble para la impartición de leche LICONSA.

11.- Asuntos Varios.

Dulce E. García Enciso.

Arister López Barrera

Miguel A. R.

José R.

Gabriel Amiceto G.

Ilda D. García Soto.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRQ. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR

11.- C. Regidora, LIC CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum legal para llevarse a cabo la presente Tercera Sesión Ordinaria.-----

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y realizar la apertura de la Sesión. ---

Dulce C. Garza Enciso

Arroba...

[Signature]

[Signature]

Gabriel Aniceto. C.

[Signature]

Iida D

[Signature]

Dulce C. Garcia Enciso.

Ante Notario Rosa

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos y se da apertura a la Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco. -----

TERCER PUNTO: Se procede a llevar a cabo la lectura correspondiente al Acta de la Sesión anterior y posteriormente su aprobación.-----

El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Gabriel Aniceto. G

Ilda D. Garcia Soto.

CUARTO PUNTO: El Secretario General procede a tomar la lectura y turno de las comunicaciones recibidas.

UNICO.- Se acuerda instalar la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO y para posterior fecha se convoque a sesión de trabajo en donde se darán los nombramientos de las personas que formarán parte de dicha Comisión y nombrar al SECRETARIO TECNICO con presencia de personal de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, previa invitación oficial.

Lo antes referido con motivo y fundamento en la LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 2, FRACCION VIII, ART. 5 YB 6 FRACCION I en ambos casos.

El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

Se convoca a sesión de trabajo para la instalación de la COMUR el día 11 de Noviembre del presente a las 11:00 a.m. en Sala de Regidores de este H. Ayuntamiento, designando así mismo a los CC. REGIDORES: GABRIEL ANICETO GONZALEZ (MG), LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS (PAN), J. JESUS PALOS VACA (P.VERDE), LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA (PRI); como integrantes de la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

Handwritten signature
 Dulce G. Garcia Enciso.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
 Gabriel Aniceto G.

Handwritten signature
 Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Emiso

Antonio Lopez Rosales

[Signature]

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

QUINTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la autorización para solicitar al Congreso del Estado, conjuntamente con los Municipios de Tuxtepec y Chapala la declaración de Región Metropolitana en los términos de la fracción XII del Art. 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

A la voz del Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS señala que realizar la declaración de Región Metropolitana conviene no solo a Jucotepec si no también a los Municipios que participan en la conformación de la misma, ya que implican recibir más recursos.

El Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS menciona que: "Declarar Región Metropolitana siempre es benéfico, por los recursos que reciben los Municipios que la integran. Sin embargo, es importante señalar que si no se pudiera realizar la declaración en mención, sería conveniente que se realice una gestión para que Jucotepec ingresara a regiones ya existentes como la de los Municipios de la Región Ciénega, como es el caso del Municipio de Ocotlán y demás Municipios.

A la voz del Ciudadano Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ comenta que: "Existen posibilidades reales de obtener una respuesta positiva respecto a la Declaratoria de Región Metropolitana, ya que se tuvo una reunión en la que participaron los Alcaldes involucrados con el Diputado Federal de la Fracción Parlamentaria del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados el C. SALVADOR ZAMORA ZAMORA, quien nos informó de los trámites y procedimientos a seguir para obtener dicha Declaratoria.

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno: _____

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

[Signature]

SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal presenta ante el Pleno un Informe que guarda la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, respecto al proceso administrativo de la Entrega-Recepción.

A la voz del Regidor **FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS** propone: "Que al observar la gran cantidad de documentos que integran el expediente de Entrega-Recepción, que este Honorable Pleno tenga por recibido el Informe que rinde el Encargado de la Hacienda Pública Municipal así como las demás dependencias respecto al proceso administrativo de Entrega-Recepción y que quede a disposición de los Regidores para que hagan las consultas que requieran."

A la voz el C. Regidor **J. JESUS OROZCO CUEVAS** comenta: "Que por la gran cantidad de documentos que conforman el informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal sería conveniente sumarnos a la propuesta que hace el Regidor **FELIPE** de tener por recibido el informe para que cualquier Municipio realice las observaciones que considere pertinente."

Se procede a tomar la votación de este H. Cabildo para su aprobación.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce G. García Enciso

Antonio Reyes Enciso

[Signature]

[Signature]

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

SEPTIMO PUNTO: El C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS somete un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución al Honorable Pleno para que se realice una revisión por parte del Síndico Municipal y del Encargado de la Hacienda Municipal de

Gabriel Aniceto C.

Ilda D. García Soto.

Jocotepec, respecto a los juicios laborales vigentes que se generaron en diferentes

administraciones de este Municipio.-----

Toma la voz el C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS y explica en que consiste este punto de acuerdo: "Toda vez que existe un problema real respecto a los juicios laborales que se han acumulado en diferentes administraciones y que son heredadas a la actual administración solicito que se atienda el problema inmediatamente, rindiéndose un informe de parte del Sindicato Municipal y se proponga un esquema de solución".-----

A la voz del Sindicato Municipal el LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ: "Definitivamente

se debe atender el problema de los laudos generados en los juicios laborales que han sido heredados a la actual administración por las anteriores, de tal manera que no se siga prolongando el cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de dichos Laudos. En este sentido, solamente les pido tiempo para armar un informe detallado de lo solicitado y establecer la ruta estratégica de pagos a los actores de los juicios Laborales.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de este Honorable Pleno.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Valde C. García Enciso.

Ante el Regidor Don...

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

OCTAVO PUNTO: El Secretario General presenta ante este Pleno la Convocatoria Oficial para la designación de Delegados y Agentes Municipales.

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

Ilda D. García

CONVOCATORIA:

A todos los interesados en participar en el proceso de designación de Delegados y Agentes Municipales que reúnan los siguientes

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano mexicano mayor de 18 (dieciocho años).
- II. Estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.
- III. Ser persona de reconocida moralidad y tener un modo honesto de vivir.
- IV. Ser originario de la Delegación o Agencia o por lo menos tener tres años de residencia en el lugar en donde aspira ejercer estas funciones.
- V. Presentar un plan de trabajo para su ejercicio como representante del Presidente Municipal.
- VI. Participar en el curso propedéutico inductivo, que será impartido por la Secretaría General del Ayuntamiento, así como su curriculum actualizado y firmado bajo protesta de decir verdad.
- VII. No haber sido sentenciado por delito cuya condena sea superior a dos años de prisión por delito intencional.
- VIII.- Realizar el trámite de inscripción en la Oficina de la Secretaría General del Ayuntamiento de Jocotepec dentro del plazo que indica esta convocatoria.
- IX.- Registrar la fórmula participante con los datos del Candidato Propietario y del Candidato Suplente en la Oficina de la Secretaría General.
- X.- Tener disponibilidad de horario y no realizar otras labores que choquen con el horario de apertura de la delegación o agencia municipal.
- XI.- Los demás requisitos que establezca la convocatoria que apruebe el Pleno del ayuntamiento.

DOCUMENTOS:

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL
- 2.- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (COPIA)
- 3.- CONSTANCIA DE RESIDENCIA (SOLO EN CASOS ESPECIALES PARA SUPLENIR ALGUN DOCUMENTO)
- 4.- CURRICULUM VITAE
- 5.- CONSTANCIA DE ASISTENCIA AL CURSO PROPEDEUTICO INDUCTIVO IMPARTIDO POR LA SECRETARIA GENERAL
- 6.- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES
- 7.- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EMITIDA POR LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL CON LOS DATOS DE LA FÓRMULA PARTICIPANTE
- 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL QUE UNO DE LOS APELLIDOS COINCIDA CON EL DEL ASPIRANTE.

PROCEDIMIENTOS:

- I. Los interesados deberán registrarse los días 3 al 5 de noviembre de 2015 para recibir su Cédula de Inscripción en la Oficina de la Secretaría General del Ayuntamiento.
- II. Las personas inscritas deberán asistir al Curso Propedéutico Inductivo para Delegados y Agentes Municipales que impartirá la Oficina de la Secretaría General el viernes 6 de noviembre de 2015 en las instalaciones de La Casa de la Cultura a las 10:00 am, para que se les expida la Constancia de Asistencia correspondiente.
- III. Posteriormente, los interesados deberán entregar la documentación completa en la Oficina de la Secretaría General del Ayuntamiento del 9 al 13 de noviembre de 2015, tanto del Candidato Propietario, como la del Candidato Suplente. El Titular de la Secretaría del Ayuntamiento solicitará al Instituto Nacional Electoral mamparas, urnas, padrón electoral, crayones y demás materiales necesarios para la jornada electoral. Si se negara la prestación de los materiales electorales por parte del INE, la Secretaría General comunicará a los participantes del proceso.

Dulce C. Garcia Enciso

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Gabriel Amateo C.

Ilda D. Garcia Soto

[Handwritten signature and marks at the top left]

ATENAMENTE
Jocotepec, Jalisco a 30 de octubre de 2015

IV.- El Consejo Electivo será el órgano encargado de Declarar la Validez de la elección.

III.- En los casos donde alguno de los aspirantes no mostrara actitudes propicias para la convivencia pacífica y respetuosa en el proceso democrático para la designación de Delegados y Agentes Municipales, el Consejo Electivo le hará una llamada de atención. Si reincide, el Consejo Electivo estará facultado para quitarle el registro de participación a dicho aspirante.

II.- Aquellos ciudadanos que no cumplan con la totalidad de los requisitos y documentos que se les solicita conforme a los plazos y términos del procedimiento se les sancionará con la no admisión de su registro como participante en el proceso de designación de Delegados y Agentes Municipales.

I.- Para los efectos de este apartado, a partir del 30 de Octubre de 2015 se conformará un órgano transitorio denominado Consejo Electivo, el cual estará integrado por el Sindicato, el Secretario General del Ayuntamiento y un Regidor de cada Fracción Edilicia (MC, PAN, PRI y PVEM), y que vigilará el proceso así como sancionar las conductas no apropiadas por parte de los aspirantes para el sano desarrollo del proceso democrático.

SANCIONES:

- IV. Del 16 al 20 de noviembre se realizará el periodo de campañas en cada una de las Delegaciones y Agencias Municipales y los participantes deberán registrar los nombres de sus representantes ante las mesas directivas de casilla solamente en ese plazo ante la Oficina de la Secretaría General.
- V. La elección de los Delegados y Agentes Municipales se realizará el domingo 22 de noviembre de 2015 de las 8:00 horas a las 15:00 horas en las plazas principales de cada población y en las localidades en donde no haya plaza, se realizará afuera del edificio de la delegación o agencia. La recepción, escrutinio y cómputo de los votos se realizará por parte de los servidores públicos del municipio instruidos por el Presidente Municipal para realizar dicha actividad.
- VI. Los participantes podrán nombrar a un representante ante la mesa directiva de casilla y estarán facultados para firmar y recibir una copia del acta con los resultados en el plazo establecido en la fracción IV del presente apartado.
- VII. La publicación oficial de los resultados se realizará a partir del día 23 de noviembre de 2015 en la Página Oficial del Gobierno Municipal, así como en los estrados del Palacio Municipal y en cada uno de los edificios destinados a la Delegación y Agencia Municipal.
- VIII. Las notificaciones a los ciudadanos electos para presentarse en Palacio Municipal para la Toma de Protesta correrán a partir del día 24 al 27 de noviembre de 2015 para que acudan a rendir la Protesta de Ley correspondiente el día lunes 30 de noviembre del mismo año.
- IX. Los Delegados y Agentes Municipales entraran en funciones el día martes 1 de diciembre de 2015 y su cargo estará sujeto a Revocación de Mandato a la mitad de Pleno del Ayuntamiento en los términos de la legislación y reglamentación aplicable al caso concreto.
- X.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Gabriel Amiceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo: -----

NOVENO PUNTO: El Secretario General solicita la autorización de los señores ediles para que Presidente Municipal y Sindico celebren la renovación o en su caso nuevo contrato de arrendamiento con la C. AMANDA CUEVAS PEREZ bajo el programa "CENTRO DE ATENCION A BENEFICIARIOS" CABE gestionado por el Gobierno Municipal con la sociedad denominada DICONSA S.A. DE C.V.-----

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación de este Pleno para la aprobación de la presente Convocatoria: -----

Dulce C. García Enciso
 Manuel A. P.
 [Signature]

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

Presidente Municipal y Sindicato respectivamente, para que en nombre y representación del MANUEL HARO PÉREZ Y LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ en sus calidades de señores Ediles la discusión y en su caso la aprobación para facultar a los CC. HÉCTOR PUNTO DE ACUERDO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles la discusión y en su caso la aprobación para facultar a los CC. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ Y LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ en sus calidades de Presidente Municipal y Sindicato respectivamente, para que en nombre y representación del edilicio para que se integren a esta Sesión los siguientes puntos: -----

En uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PEREZ expone ante el Pleno: "Que toda vez que ha llegado a mi poder información de urgente atención por parte de la Dirección de Obras Públicas, solicito la votación de este cuerpo Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

DECIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación de este cuerpo edilicio: -----

El Secretario General solicita la autorización de este H. Cabildo para que Presidente Municipal y Sindicato celebren la renovación o en su caso un nuevo contrato con la C. SARA GARCIA FLORES con el objeto de arrendar el inmueble para la impartición de leche LICONSA.-----

DECIMO PUNTO: El Secretario General solicita la autorización de este H. Cabildo para que Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. García Enciso.

Antonio López Rivera

Manuel Haro

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. García Sot

Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondeo 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

PUNTO DE ACUERDO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación para realizar la obra consistente en la **Rehabilitación de Red de Agua Potable y Drenaje** para la calle **Anima Sola**, entre las calles Zaragoza y Francisco Villa en la Cabecera Municipal de Jocotepac, Jalisco. A costearse por recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ramo 33 ejercicio fiscal 2015, recurso disponible hasta por la cantidad de \$ 513,598.80 (Quinientos trece Mil Quinientos noventa y ocho pesos 80/100 m.n.).-----

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Quedando aprobados por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y procediendo al desahogo de los puntos.-----

ACUERDOS

PRIMERO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles la discusión y en su caso la aprobación para facultar a los CC. **HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ** y **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ** en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondeo 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Julce C. Garcia Enciso.

Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

Diego C. Garcia Enciso

[Handwritten signature]

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación de los Señores Ediles presentes:-----

aportaciones.-----
prorogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se de San Juan Cosala, Municipio de Jocotepec, Jalisco, en el entendido que si la obra de redes de agua potable y drenaje en Calle Porfirio Diaz, 2da. Etapa en La Delegación Pesos 54/100 Moneda Nacional), para La obra: Colocación de adoquín y rehabilitación \$1'538,461.54 (Un Millón Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Un el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la Cantidad de Jocotepec, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que convenio que se autoriza conforme lo dispone la Ley de Obras Públicas del Estado del El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Colocación de adoquín y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje en Calle Porfirio Diaz, 2da. Etapa en La Delegación de San Juan Cosala, Municipio de Jocotepec, Jalisco	1,025,641.03	1'538,461.54	2'564,102.57
TOTALES:	1'025,641.03	10538,461.54	2'564,102.57

Gabriel Amiceto
[Handwritten signature]
Ilda D. Garcia Soto

Dulce C. Garcia Enciso

Manuel H P

~~Manuel H P~~
Ceballos

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno: -----

pesos 80/100 m.n.) -----

SEGUNDO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación para realizar la obra consistente en la Rehabilitación de Red de Agua Potable y Drenaje para la calle Anima Sola, entre las calles Zaragoza y Francisco Villa en la Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco. A costearse por recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ramo 33 ejercicio fiscal 2015, recurso disponible hasta por la cantidad de \$ 513,598.80 (Quinientos trece Mil Quinientos noventa y ocho

ACUERDOS -----
UNICO.- El pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza a los CC. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ Y LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ en sus calidades de Presidente Municipal y Sindico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fonderreg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Quedando aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **TERCERA SESION ORDINARIA**, de Ayuntamiento Constitucional de Jucotepec, Jalisco, siendo las 15:50 horas del día 30 de Octubre de 2015 y convocando al H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la **CUARTA SESION CON CARÁCTER DE ORDINARIA** a celebrarse el día 30 TREINTA de Noviembre de 2015 DOS MIL QUINCE a las 13:00 horas en la Sala Bicentenario dentro de Palacio Municipal.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR

C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA

C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR

Anita Vazquez Rivera

Gabriel Aniceto Gonzalez

(Signature)

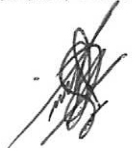
(Signature)

(Signature)

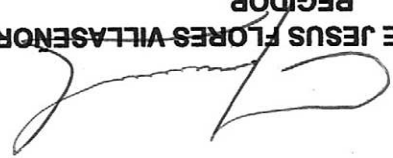
(Signature)

(Signature)

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR
REGIDOR



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



Ilda D. Garcia Soto
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso

C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



En la ciudad de Jucotepec, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 Treinta del mes de Noviembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracc. 1, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jucotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jucotepec, Jalisco Período 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quorum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura de las comunicaciones recibidas.
- UNICO.- La LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA solicita de la manera más atenta sirva a extender una disculpa a todos los miembros del Cuerpo Edilicio de este Honorable Ayuntamiento ya que por motivos personales no podrá asistir a la Presente Sesión Ordinaria.

4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores ediles la

Manuel Haro Perez
Gabriel Aniceto
Amiceto
Dulce C. Garcia

Interventora
Irda D. Garcia Soto

(#)

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO, autorizando al C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PEREZ Y SINDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ para la celebración del mismo convenio.-----

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores ediles la aprobación para la adquisición de un PLOTTER CANON 770 DE 36" 5 COLOR ARTES GRAFIC, con un costo de: \$ 46,815.28 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Quince pesos 28/100 m.n.) dentro del Programa cuenta corriente/2015. Es de suma importancia contar con este equipo ya que en el Departamento de Obras Públicas se realizan las gestiones a diferentes Programa Federales y Estatales, y les solicitan los proyectos constructivos en impresiones de 90 x 60 cm. el costo de estas impresiones nos genera un gasto anual aproximado de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por lo tanto, es de suma importancia la adquisición del equipo antes descrito.-----

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores ediles la autorización por la cantidad de \$15,000 (Quince Mil pesos 00/100 m/n.) para el Programa de escuelas de calidad (PEC) Peso por Peso, siendo seleccionada la Escuela Primaria "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" de la Delegación de Zapotitlán de Hidalgo, Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

7.- El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Sindicato y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales.

8.- En uso de la voz el Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS da a conocer el resultado sobre el proceso de elección y designación para Agentes y Delegados del Municipio, una vez concluida la lectura del informe se somete a la consideración de los señores regidores se otorguen los nombramientos de los designados a ocupar las agencias y delegaciones.-----

9.- Se autorice al Presidente Municipal, Sindicato Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, administración 2015-2018, PARA QUE SOLO DE MANERA CONJUNTA PUEDAN FIRMAR CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA con el mejor postor respecto del predio, al día de hoy de dominio público, ubicado en el Desarrollo Condominio Vista del Angel, al oriente de Jaltepec, que ingresó al dominio público de este H. Ayuntamiento como parte de las áreas de cesión por la tramitación urbanística del Condominio ya referido, cabe destacar que el inmueble referido al día de hoy se encuentra subdividido en dos lotes uno de 2177.00

Manuel H. A.

Gabriel Amiceto S.

José María D. Salas C. García

Orlando López Ramírez

[Signature]

Ilda D. García Soto.

[Signature]

número 20036 y U18010 respectivamente, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y linderos:
SUPERFICIE: 6,133.56 m2

AL NORTE.- de oriente a poniente en 22.13 m, 27.12 m, 11.11 m, 11.11 m, 6.71 m, y dobla al poniente en 29.44 m, con propiedad privada; al sur, de oriente a poniente en 35.47 m, con l-1b, 15.78 m, con l-1, dobla al sur en 41.33 m, con l-1a, dobla al sur en 41.33 m, con l-1a, dobla al poniente en 20.00 m, con derecho de vía de la carretera a Chápala, dobla al norte en 49.68 m, con l-2 lote aprobado en subdivisión), para terminar doblando al poniente en 19.48 m, con lote 2; al oriente, de norte a sur en cuatro líneas rectas, en 15.24 m, con unidad privativa 6, en 15.25 m, con la unidad privativa 5, en 15.24 m, con la unidad privativa 4 y en 9.43 m, con la unidad privativa número 3 y al poniente, de norte a sur en cuatro líneas, en 2.98 m, 15.26 m, y en 40.09 m, con límite de propiedad o propiedad privada.

El valor fiscal de dicho inmueble tomándolo como un solo paño es de \$3, 110,300.00, tres millones ciento diez mil trescientos pesos 00/100 M.N.
Solicito que la autorización sea solo en los términos solicitados, pues para la desincorporación del dominio público al privado del inmueble referido, será hasta que exista la mejor postura, ya que de decidir el cambio de dominio sin tener postor seguro, dicho terreno quedaría vulnerable a cualquier tipo de embargo.

10.- Se autorice al Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ, Sindicato Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO a suscribir a favor de los actores de los juicios laborales que tengan a su favor una condena en cantidad líquida, NOTAS DE CREDITO a favor de los trabajadores actores, para que puedan ser aplicadas a cualquier tipo de contribuciones (impuesto predial, agua potable, pago de licencias de cualquier giro permitido, pago de impuestos que se generen por subdivisiones, incluso sus accesorios de las contribuciones referidas y contribuciones por mejoras), NOTAS DE CREDITO que propongo sean válidas incluso a familiares hasta en segundo grado de los trabajadores actores y que desde luego sean causantes de las referidas contribuciones en este Municipio de Jocotepec, Jalisco, pudiendo ser aplicadas total o parcialmente, con las anotaciones respectivas, anotaciones que deberán estar avaladas con la firma del encargado de la Hacienda Municipal de Jocotepec, Jalisco.

11.- Se autorice al Presidente Municipal, Sindicato Municipal, y Encargado de la Hacienda Municipal para que realicen de manera conjunta negociaciones con los actores de los juicios laborales que condenen al ayuntamiento a pagar en cantidad líquida alguna prestación, negociaciones en el sentido de obligar al ayuntamiento a pagar en dinero y en especie los montos referidos, negociaciones que podrán prolongarse incluso hasta 5 años para efectos de pagar dichas prestaciones en parcialidades, pudiendo dar tratamientos diferentes a cada trabajador actor.

Manuel A. R.

Gabriel Amceto. G.

Juan Carlos Duran G. G.

Manuel A. R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

12.- El C. Presidente Municipal pone a consideración de los señores ediles la aprobación para otorgar Pensión Definitiva al C. EUSEBIO BARAJAS NUÑEZ trabajador de este H. Ayuntamiento.

ASUNTOS VARIOS.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRQ. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la MAYORIA del Cuerpo Edilicio.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General verifica que existe Quórum legal y da la apertura para llevar a cabo la Cuarta Sesión de trabajo con carácter de Ordinaria.

Monsieur A.D.
Gabriel Amiceto. C.
Hector Manuel Haro Perez
Ilda D. Garcia Soto

Ante mí
Ante mí

Ilda D. Garcia Soto.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno: -----

----- mismo convenio.

SINDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ para la celebración del autorizando al C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PEREZ Y de la DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO, INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR mismo que se hará partícipe por parte ediles la autorización para la celebración y firma del convenio de colaboración con el CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR

CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA.-----

El Secretario General del Ayuntamiento, LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS procede a tomar la votación al cuerpo edilicio para justificar la ausencia de la REGIDORA LIC.

Ordinaria.-----

AYUNTAMIENTO ya que por motivos personales no podrá asistir a la Presente Sesión sirva a extender una disculpa a todos los miembros del Cuerpo Edilicio de este Honorable UNICO.- La LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA solicita de la manera más atenta

comunicaciones recibidas.-----

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a tomar la lectura y turno de las

(17)

[Handwritten signature]

Armando Ortega Rivera

[Handwritten signature]

Ilda D. García Soto.

[Handwritten signature]

Manuel...

Gabriel Aniceto...

[Handwritten signature]

Dulce C. García

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

Se procede a tomar la votación de este H. Cabildo para su aprobación.

ediles la aprobación para la adquisición de un PLOTTER CANON 770 DE 36" 5 COLOR ARTES GRAFIC, con un costo de: \$ 46,815.28 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Quince pesos 28/100 m.n.) dentro del Programa cuenta corriente/2015. Es de suma importancia contar con este equipo ya que en el Departamento de Obras Públicas se realizan las gestiones a diferentes Programa Federales y Estatales, y les solicitan los proyectos constructivos en impresiones de 90 x 60 cm. el costo de estas impresiones nos genera un gasto anual aproximado de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por lo tanto, es de suma importancia la adquisición del equipo antes descrito.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Manuel H. P.

Gabriel Aniceto G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Orlando Ojeda Rivera

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
----	-----------------------------------	----------	-------------------

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

Sobre este punto, en el uso de la voz el C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS comenta: "Para adquisiciones como la que acabamos de aprobar, sería conveniente que en lo sucesivo se creara la comisión de adquisiciones con su respectivo reglamento."

SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Señores ediles la autorización por la cantidad de \$15,000 (Quince Mil pesos 00/100 m/n.) para el Programa de escuelas de calidad (PEC) Peso por Peso, siendo seleccionada la Escuela Primaria "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" de la Delegación de Zapotitlán de Hidalgo, Municipio de Jicotepec, Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de este Honorable Pleno.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Sobre este Punto de Acuerdo, el C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA hace una reflexión sobre la importancia de invitar a todas las escuelas del Municipio para que participen en el programa "Escuelas de Calidad", para procurar que se les apoye con la misma cantidad a los centros educativos que preparen su proyecto.

Al respecto el C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS menciona que al ser un programa anual el de "Escuelas de Calidad" sería conveniente que el Municipio a través de la Dirección de Educación Realice...

Manuel A. B.
Gabriel Aniceto G.
José Luis Rivera C. García Soto

(Signature)

(Signature)
Andrés Aguilar Rivera

(Signature)

Ilda D. García Soto.

(Signature)

educativas para que participen en dicho programa y que puedan tener las mismas condiciones de equidad y justicia respecto a los apoyos que proporciona el Ayuntamiento. La C. REGIDORA ILDA DELIA GARCIA SOTO está de acuerdo en que se realice la convocatoria, sin embargo hace énfasis en que el Director de la Escuela de Zapotitán de Hidalgo, al tener ya terminado su proyecto para participar en el programa de escuelas de calidad no tendría por qué esperar dicha convocatoria.

SEPTIMO PUNTO: El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Síndico LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

ACUERDO

I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jucotepec, del Municipio de Jucotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.

II.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha Biblioteca.

III.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

IV.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

V.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.

VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

VII.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

VIII.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.

IX.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

Manuel A. B.

Cobric M. Soto

Hector Manuel Haro Pérez
C. García E.

Ornela Abigail Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ilda D. García Soto

[Signature]

X.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

XI.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que esta considerado como Propiedad Federal de la Nación.-----

En el uso de la voz el **REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS** propone al pleno de este cuerpo Edilicio que antes de aprobar este punto se revise cada una de las condiciones del Convenio que aprobó la Administración 2012-2015.-----

El **C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA** se suma al comentario y propuesta del **REGIDOR FELIPE** y pide al Secretario General que ponga a consideración de los Señores Ediles la Propuesta de retirar del Orden de día de esta Cuarta Sesión Ordinaria la aprobación del convenio antes descrito en tanto no se revisen las condiciones en las que se aprobó en la Administración anterior.-----

En este sentido procede el Secretario General a consultar a los señores ediles sobre si están de acuerdo en votar la propuesta que hace el Regidor J. Jesús Palos Vaca sobre retirar del Orden del Día el Convenio con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

OCTAVO PUNTO: En uso de la voz el Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ

CAMPOS da a conocer el resultado sobre el proceso de elección y designación para

Agentes y Delegados del Municipio, una vez concluida la lectura del informe se somete a la

Manuel H. R.
Gabriel Aniceto G.
Dulce G. García

Manuel H. R.

[Signature]

[Signature]

Ilda D. García Soto.

[Signature]

consideración de los señores regidores se otorguen los nombramientos de los designados a ocupar las agencias y delegaciones.

Sobre este Punto el REGIDOR FELIPE DE JESÚS RANGEL VARGAS extiende una felicitación al titular de la Secretaría General el LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS y al personal a su cargo que participaron en la organización de todo el proceso electoral para designar a los Delegados y Agentes Municipales, ya que se cuidaron las formas y acuerdos tomados en el Pleno del Ayuntamiento. Sin embargo, el propio Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace una propuesta en el sentido de cuidar la Gobernabilidad: "Al observar los resultados de la elección de la población de San Luciano en donde el candidato que se registró obtiene menos votos de la totalidad de los sufragios emitidos, se corre el riesgo de gobernar con el rechazo de la mayoría de los habitantes de dicha población, por lo tanto, podría surgir un problema real de ingobernabilidad. En el caso de Nextipac, aunque hay un ganador, el triunfo es con 5 votos de diferencia y además existe un sector de la población que no voto por las dos fórmulas registradas, por lo que podría surgir un problema de ingobernabilidad. Por lo tanto, mi propuesta es que se anulen ambas elecciones".

En el uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Si se tuvo una convocatoria con los Plazos y los requisitos debidamente estipulados, los Ciudadanos deben de respetar los resultados".

En el mismo sentido, el SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ hace mención: "Se ve claramente identificado el ganador de la elección de Nextipac aunque solamente sean cinco votos de diferencia y en el caso de San Luciano solamente participa quien se registró en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos de la Convocatoria, por lo tanto, debemos de respetar las reglas que nosotros mismos como Municipales aprobamos previamente en Sesión de Cabildo, ya que de esta manera le damos legalidad a la elección y no habría por que anularla, toda vez que no existe ninguna irregularidad en el proceso de Designación de Agentes y Delegados.

Sobre el tema el REGIDOR J. JESÚS OROZCO CUEVAS comenta: "Los habitantes de San Luciano me hicieron llegar un documento con firmas en el cual rechazaban como Agente Municipal al Ciudadano Juan José Avila Ramirez y proponían como Agente Municipal al Ciudadano Alberto Castañeda Canales, ya que desde el 2012 ha existido una inconformidad en esa Población respecto a no aceptar la voluntad popular".

Con relación al comentario anterior el REGIDOR GABRIEL ANICETO GONZALEZ hace mención: "Si revisamos lo que me ocurrió a mí en la Población de San Cristóbal Zapotitlán, yo tenía 800 firmas de vecinos que estaban dispuestos a respaldar mi candidatura como Delegado, y sin embargo no pude participar y quien quedo como Delegado gano con 109 votos. Por lo tanto, quien cubre los requisitos en tiempo y forma puede participar de manera legal sin importar la cantidad de firmas o personas que lo respaldan. Eso debieron haber pensado quienes ahora se quejan de los resultados y haber hecho su registro de acuerdo a los lineamientos de la Convocatoria".

En el mismo tenor, la REGIDORA ILDA DELIA GARCIA SOTO comenta: "Debemos

Mauricio A. P.

Gabriel Aniceto

José Ángel D. Durán C. Garza

Armando Nery García Durán

[Signature]

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto

[Signature]

preocuparnos por los comentarios o las firmas de las personas que están inconformes ya que en la misma convocatoria existe la revocación de mandato si no cumpliera con sus funciones quien resultó electo".-----

Debidamente agotado este punto en el Orden del Día y no habiendo más comentarios y aclaraciones sobre el mismo, el Secretario General procede a tomar la votación de este Honorable Pleno para calificar y declarar válido el resultado de la elección para la designación de Delegados y Agentes Municipales.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

NOVENO PUNTO: El Secretario General pone a la alta consideración de los señores ediles la autorización para que de manera conjunta Presidente Municipal C. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ, Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO de este H. Ayuntamiento PUEDAN FIRMAR CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA con el mejor postor respecto del predio, al día de hoy de dominio público, ubicado en el Desarrollo Condominio Vista del Angel, al oriente de Jaltepec, que ingresó al dominio público de este H. Ayuntamiento como parte de las áreas de cesión por la tramitación urbanística del Condominio ya referido, cabe destacar que el inmueble referido al día de hoy se encuentra subdividido en dos lotes uno de 2177.00 metros cuadrados y otro de 3,957.00 metros cuadrados, manteniendo las cuentas prediales número 20036 y U18010 respectivamente, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Manuel A. P.
Gabriela Amiceto
Dr. J. Rodríguez
Dulce C. Garcia

Armando Negrete

Ilda D. Garcia Soto

[Signature]

[Signature]

SUPERFICIE: 6,133.56 m²

AL NORTE.- de oriente a poniente en 22.13 m, 27.12 m, 11.11 m, dobla al norte en 6.71 m, y dobla al poniente en 29.44 m, con propiedad privada; al sur, de oriente a poniente en 35.47 m, con l-1b, 15.78 m, con l-1, dobla al sur en 41.33 m, con l-1a, dobla al sur en 41.33 m, con l-1a, dobla al poniente en 20.00 m, con derecho de vía de la carretera a Chápala, dobla al norte en 49.68 m, con l-2 lote aprobado en subdivisión), para terminar doblando al poniente en 19.48 m, con lote 2; al oriente, de norte a sur en cuatro líneas rectas, en 15.24 m, con unidad privativa 6, en 15.25 m, con la unidad privativa 5, en 15.24 m, con la unidad privativa 4 y en 9.43 m, con la unidad privativa número 3 y al poniente, de norte a sur en cuatro líneas, en 2.98 m, 15.26 m, y en 40.09 m, con límite de propiedad o propiedad privada.-----

El valor fiscal de dicho inmueble tomándolo como un solo paño es de \$3, 110,300.00, tres millones ciento diez mil trescientos pesos 00/100 M.N.
Solicito que la autorización sea solo en los términos solicitados, pues para la desincorporación del dominio público al privado del inmueble referido, será hasta que exista la mejor postura, ya que de decidir el cambio de dominio sin tener postor seguro, dicho terreno quedaría vulnerable a cualquier tipo de embargo.-----

El Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ aclara las dimensiones del predio y señala que como parte de la estrategia para realizar el pago de los laudos de los trabajadores actores que ganaron su respectivo juicio laboral, este punto del Orden del Día se centra directamente en buscar un cliente para negociar la venta del inmueble antes descrito y con el dinero que se obtenga, realizar las indemnizaciones que a derecho correspondan a cada uno de los actores en sus respectivos juicios laborales.-----
Con relación a este punto el Regidor LIC. FELIPE DE JESÚS RANGEL VARGAS comenta: "Lo estamos haciendo al revés, primero hay que desincorporar el predio en comento del dominio público, para que se siga el procedimiento correspondiente y proseguir con la subasta pública cuidando la legalidad. Lo que me preocupa es la manera en que se quiere realizar, pues me queda claro que si hay intención por parte de esta administración de cubrir las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores actores que tienen laudo favorable, pero debemos apegarlos a la Ley".-----
El Presidente Municipal hace hincapié en proceder conforme lo señala el Síndico Municipal ya que de lo contrario se corre el riesgo de que puedan embargar el predio.-----
El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Manuel R
Gabriel Américo
Edgar
Indice
E. E.

Orlando
Ilda D. Garcia Soto
[Signature]

Manuel A. P.

Gabriel Aniceto G.

Manuel A. P.

Dulce C. Garcia

DECIMO PUNTO: El Secretario General pone a la alta consideración de los señores ediles la autorización para que el Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO suscriban a favor de los actores de los juicio laborales que tengan una condena favorable en cantidad liquida, NOTAS DE CREDITO para los trabajadores actores, con la finalidad de que puedan ser aplicadas a cualquier tipo de contribuciones (impuesto predial, agua potable, pago de licencias de cualquier giro permitido, pago de impuestos que se generen por subdivisiones, incluso sus accesorios de las contribuciones referidas y contribuciones por mejoras), NOTAS DE CREDITO que propongo sean validas incluso a familiares hasta en segundo grado de los trabajadores actores y que desde luego sean causantes de las referidas contribuciones en este Municipio de Jocotepec, Jalisco, pudiendo ser aplicadas total o parcialmente, con las anotaciones respectivas, anotaciones que deberán estar avaladas con la firma del encargado de la Hacienda Municipal de Jocotepec, Jalisco.

Sobre este punto el REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS comenta: " Me queda claro el esquema que se pretende aplicar, sin embargo hago mención que esta propuesta no la puedo aprobar por que de antemano la Ley de Hacienda Municipal y la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco le dan esas facultades al Encargado de la Hacienda Municipal, razón por la cual no se necesita que sea aprobado en este Pleno, una medida que de antemano es parte de las atribuciones del Tesorero Municipal. Por lo tanto, propongo que se tenga esta información como un informe que se hace para conocimiento de los ediles.

A la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL menciona: "Felipe, vamos aprobando el punto para que Santiago Ledezma sienta el respaldo".

El Regidor FELIPE contesta: "Sugiero que se vote esta propuesta pero a manera de informe".

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR

Manuel A. P.

[Signature]

[Signature]

Elda D. Garcia Soto.

[Signature]

Manuel A. R.

Gabriel Aniceto C.

Prof. J. Jesus Orozco Cuevas
Dulce C. Garcia

El Secretario General somete a votación la propuesta que hace el Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas sobre que se tenga como un informe para el conocimiento del cuerpo edilicio:-----
De la misma manera, el Regidor J. Jesús Palos Vaca se suma a la propuesta del Regidor Felipe señalando que este punto queda para conocimiento de los municipales.-----
El Regidor Felipe comenta que se debe tomar esta propuesta de la misma forma que la anterior, es decir como informe.-----
En parcialidades, pudiendo dar tratamientos diferentes a cada trabajador actor.-----
prolongarse incluso hasta 5 años para efectos de realizar los pagos de dichas prestaciones pagar en dinero y en especie los montos referidos, mismas negociaciones que podrán actores de los juicio laborales que condenen al ayuntamiento a pagar en cantidad líquida Encargado de la Hacienda Municipal realicen de manera conjunta negociaciones con los Señores Ediles la autorización para que Presidente Municipal, Síndico Municipal, y

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

El Secretario General somete a votación la propuesta que hace el Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas sobre que se tenga como un informe para el conocimiento del cuerpo edilicio:-----

Araceli Aguirre Rivera

[Signature]

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

Manuel A. P.

Gabriel Amicetto S.

[Signature]

Dolce C. Barahona

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

DECIMO SEGUNDO: El C. Presidente Municipal pone a consideración de los señores ediles la aprobación para otorgar la **Pensión Definitiva al C. EUSEBIO BARAJAS NUÑEZ**

trabajador de este H. Ayuntamiento con una edad de 82 años.

Sobre este punto el Regidor Felipe de Jesus Rangel Vargas comenta: "Debemos hacer una revisión sobre el tema de los pensionados ya que se han venido acumulando varios, con el transcurso de los años. Me preocupa que no tenemos asignado un esquema de seguridad social y de pensión, lo cual es delicado, y nos puede llegar a pasar lo que le sucede actualmente al IMSS. Es importante revisar un esquema de solución a esta problemática, para prever en el futuro".

El Presidente Municipal comenta que deberíamos aprobar la pensión de este señor de edad avanzada ya que en esta etapa de la vida es difícil que te contraten en alguna Empresa o fuente laboral.

El Sindicato Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez realiza la siguiente propuesta: " Estoy de acuerdo con lo que dice Felipe ya que no contamos con un sistema de seguridad social para los trabajadores en el momento de su jubilación o pensión y debemos revisar a esquema de solución, sin embargo invito a los municipios a que por humanidad voten a favor de otorgarle la pensión al señor EUSEBIO, únicamente pidiéndole como requisitos que actualice el certificado médico que exhibe como anexo a su petición por parte de Servicios Médicos Municipales y que agregue un Certificado de una institución como Cruz Roja para integrar su expediente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Graciela Nogales Rivera

[Signature]

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

Dulce E. Garnio Gabriel Aniceto G. [Signature]

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

[Signature]

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR

[Signature]

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----
ASUNTOS VARIOS.- No hubo ningún asunto que tratar.-----
 No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, de Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 15:50 horas del día 30 de octubre de 2015 y convocando al H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la **QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER ORDINARIA** a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2015 DOS MIL QUINCE a las 10:00 horas en la Sala Bicentenario dentro de Palacio Municipal.-----

Anita Nolasco Rivera

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.

[Signature]

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso.

C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA
Ilda D. Garcia Soto.

C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA
Anita Vazquez Rivera

C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR

Gabriel Aniceto G.

Gabriel Aniceto
Dulce C. García

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 15 Quince del mes de Diciembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Quinta Sesión de Trabajo con Caracter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco** Periodo 2015-2018, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el Municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura de las comunicaciones recibidas.
- 4.- El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y el Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, celebren un convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.

[Handwritten initials]

Dulce C. García Enciso.

Ilda D. García Soto.

[Handwritten signature]

Abigail Aniceto-G.
Marta Alejandra Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

5.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2016, con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.-----

6.- El Secretario General somete a la alta consideración de los señores ediles para conceder las facultades al Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, al Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y al Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS para suscribir un contrato de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF) respecto a un autobús para seguir operando el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad "Multimodal", así mismo solicitar la autorización de los señores ediles para ejercer el gasto de \$30,000 Treinta Mil pesos mensuales para el mantenimiento del mismo, conductor y combustible.-----

7.- El Presidente Municipal somete a la alta consideración de los señores ediles la aprobación mediante el voto de este Pleno de la minuta proyecto de Decreto número 25437 que reforma los artículos 9º, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

8.- El Secretario General somete a consideración de los señores ediles la petición que presenta el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, en el sentido de que se autorice por parte de este Pleno para solicitar un anticipo de participaciones hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF), o en su defecto se le autorice al PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL obligarse con cargo al H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec Jalisco en la obtención de un crédito con alguna Institución Bancaria hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. Que será utilizado para solventar el pago de aguinaldos y el Pasivo que se tiene ante la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).-----

9.- El C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de este Honorable Cabildo el Presente Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que tiene por objeto la contratación del Despacho Externo Corporativo DAYDR SA de CV, para que coadyuve y realice acciones de asesoría tendientes a mejorar de una manera eficiente y eficaz la recuperación en la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

10.- Asuntos Varios.-----

Dulce C. Garola Enrileo.

Ilda D.

García Soto.

[Signature]

[Signature]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del dia, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. Presidente Municipal, **HECTOR MANUEL HARO PEREZ**

2.- C. Sindico Municipal, **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ**

3.- C. Regidor, **PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS**

4.- C. Regidora, **ANITA VAZQUEZ RIVERA**

5.- C. Regidor, **GABRIEL ANICETO GONZALEZ**

6.- C. Regidora, **ILDA DELIA GARCIA SOTO**

7.- C. Regidora, **ESTHER JUDITH OCHO MORA**

8.- C. Regidor, **MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**

9.- C. Regidora, **DULCE CARMINA GARCIA ENCISO**

10.- C. Regidor, **J. JESUS PALOS VACA**

11.- C. Regidora, **LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio.-----

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General verifica que existe Quórum legal y da la apertura para llevar a cabo la **Quinta Sesión de trabajo con carácter de Ordinaria**.-----

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a tomar la lectura y turno de las comunicaciones recibidas.-----

*Gabriel Aniceto. C.
Mtro. Rogelio Rivera*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dulce

C. Garcia

Enciso,

Ilda D. Garcia

Soto.

[Signature]

CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y el Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

A C U E R D O

I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jcotepéc, del Municipio de Jcotepéc, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.—

II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.—

III.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.—

IV.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.—

V.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.—

VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelaría de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.—

VII.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.—

VIII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.—

IX.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.—

X.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos,

Cabrini Amadoro G.
Gilda Abregués Robles

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dulce

C. García Enciso.

Ilda D.

García

Soto.

[Signature]

Gabriel Aniceto. G.
 Anita Vazquez Rivera

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

INGRESOS	
CONCEPTOS	ESTIMACIÓN 2016
IMPUESTOS	21,174,722
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la celebración de Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.-----

QUINTO PUNTO.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2016, con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, siendo un presupuesto austero, equilibrado entre el ingreso y el egreso, en este sentido al presentarse un presupuesto ordenado y acorde a la realidad estaremos en posibilidades de atender en forma equitativa y proporcional las necesidades del municipio, para lo cual se tiene un ingreso estimado para el ejercicio 2016 de:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso,
 Ilda D. Garcia Soto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno:-----

Gabriel AM-CETO. C.
 Ante el Jefe de la Oficina

[Handwritten signatures and initials]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

Una vez que fue debidamente analizado y discutido por los Ediles el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2016, el cual es proporcional y equitativo para atender las necesidades de las Delegaciones, Agencias y Cabecera Municipal, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación económica correspondiente consultando a los Municipales presentes la intención de su voto:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2016
SERVICIOS PERSONALES	58,187,225
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,302,606
SERVICIOS GENERALES	24,575,044
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,118,073
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	332,780
INVERSIÓN PÚBLICA	22,710,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
DEUDA PÚBLICA	11,989,501
TOTAL DE EGRESOS	148,215,229.00

EGRESOS

En concordancia con la estimación de ingresos el proyecto de egresos para el ejercicio 2016, contempla las siguientes cantidades:

PRODUCTOS	1,343,224
APROVECHAMIENTOS	146,695
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,750,705
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
TOTAL DE INGRESOS	140,955,616.00
VENTA DE TERRENOS	7,259,613
TOTAL	148,215,229.00

[Handwritten mark]

Dulce C. García Enciso.

Ilda D. García

Soto.

[Handwritten signature]

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.....

En el uso de la voz el C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS comenta:

"Solo como sugerencia pediría que se haga un estudio para ordenar el presupuesto en el siguiente ejercicio, con la finalidad de proveer de las remuneraciones adecuadas al Director de Seguridad Pública y a los elementos de la Corporación de policía por el riesgo que implica estar trabajando en esa dependencia, así como también que se revise área por área las necesidades que tiene cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento y se les dote de los materiales indispensables para su adecuado funcionamiento, considerando las posibilidades económicas y financieras del municipio. Aunado a lo anterior, habrá que tomar en cuenta una partida para pago de laudos".

En el mismo tenor, el C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA concuerda con lo externado por el Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas y agrega: "También es importante tomar en cuenta para el próximo año el presupuesto concerniente al tema de la salud, ya que en la clínica municipal no se cuenta con la medicina suficiente de acuerdo con el testimonio de algunos vecinos de Jocotepec que han acudido a recibir los servicios médicos municipales y se han percatado de que no hay medicamentos. En consecuencia, el presupuesto para salud no debe ir a la baja, si no que se debe procurar generar fondos que permitan al municipio solventar las necesidades en materia de salud, dotando a la clínica con los medicamentos que requiere para su adecuado servicio. Asimismo, el tema de educación es de suma importancia cuando se aborda el presupuesto, debido a que las escuelas pedirán recursos para participar en el programa de escuelas de calidad y sería muy lamentable no apoyarlas. Considero que nos faltó tiempo para revisar con mayor detalle el presupuesto, sin embargo, voté a favor de la propuesta que presenta la actual administración".

De la misma manera, la C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA se pronuncia en el siguiente sentido: "Sumándome a las observaciones de mis compañeros regidores que me antecederon en la voz, voté a favor del presupuesto que se propuso a este pleno, pero quiero solicitar que en la próxima ocasión se revise cada una de las partidas presupuestales con la información completa. Así mismo solicito que para el próximo año se tome en cuenta un aumento en los sueldos ingresos de los trabajadores ya sean de base y/o eventuales de acuerdo a su desempeño laboral cuyo salario sea bajo".

Gabriel Amiceto. C.
Ante Merys...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Dulce
[Signature]

Ilda D. Garcia
Soto
[Signature]

Gabriel Aniceto G.
 Guila Marquez Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se Aprueba y Autoriza por **UNANIMIDAD** de votos suscribir un contrato de comodato con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF).

SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal somete a la alta consideración de los señores ediles la aprobación mediante el voto de este Pleno de la minuta proyecto de Decreto número 25437 que reforma los artículos 9º, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de este Cuerpo Edilicio:

SEXTO PUNTO: - El Secretario General somete a la alta consideración de los señores ediles para conceder las facultades al Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, al Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ y al Secretario General LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS para suscribir un Contrato de Comodato con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (SEPAF) respecto a un autobus para seguir operando el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad "Multimodal", así mismo solicitar la autorización de los señores ediles para ejercer el gasto de \$30,000 Treinta Mil pesos mensuales para el mantenimiento del mismo, conductor y combustible.

Soto.

[Signature]

Ilda D. Garcia

Enciso.

Dulce

[Signature]

El Secretario General procede a tomar la votación de este cuerpo edilicio:

6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	NOMBRE	PUESTO	VOTO

El Secretario General procede a tomar la votación de este Honorable Pleno.

FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

OCTAVO PUNTO: El Secretario General somete a consideración de los señores ediles la petición que presenta el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, en el sentido de que se autorice por parte de este Pleno para solicitar un anticipo de participaciones hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF), o en su defecto se le autorice al PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PEREZ, SINDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO obligarse con cargo al H. Ayuntamiento Municipal de Jcotepac Jalisco en la obtención de un crédito con alguna Institución Bancaria hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N. Que será utilizado para solventar el pago de aguinados y el Pasivo que se tiene ante la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto.

C. Garcia Enciso.

Dulce

Gabriel Aniceto G.
Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gabriel Amiceto. G.
Armando Noguera Rivera
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

En el uso de la voz el C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS comenta:

"Solo para destacar la importancia de que se haya aprobado este punto del orden del día. Considero que el pago de las prestaciones de ley a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jucotepec, dígase eventuales, de base o de confianza debe garantizarse en esta administración bajo el criterio de humanidad, de tal manera que todas las personas que laboran para el gobierno municipal puedan recibir su aguinaldo y el resto de los conceptos legales aplicables en materia laboral. Si para cumplir con la obligación que las normas jurídicas le imponen al Gobierno de Jucotepec es necesario solicitar adelanto de participaciones pues lo debemos hacer. Esta práctica no debe ser vista como algo negativo, por el contrario, debemos verla como una oportunidad para que los trabajadores reciban sus prestaciones".

Sobre el mismo tema la C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

comenta: "Estoy a favor de que se haya votado este punto que trata sobre solicitar adelanto de participaciones, ya que por derecho los trabajadores deben tener su aguinaldo en estas fechas".
 En el uso de la voz el C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA hace mención: "Definitivamente los trabajadores esperan con ansias su aguinaldo en estas fechas de posadas y fiestas por que necesitan adquirir regalos para sus familiares y seres queridos, por eso estoy a favor del adelanto de participaciones".

NOVENO PUNTO: El C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de este

Honorable Cabildo el Presente Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que tiene por objeto la contratación del Despacho Externo Corporativo DAYDR SA de CV, para que coadyuve y realice acciones de asesoría tendientes a mejorar de una manera eficiente y eficaz la recuperación en la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la Obvia y Urgente Resolución del presente Punto de Acuerdo por lo ya anteriormente señalado.

SEGUNDO.- Se exhorta instruir a los titulares de las Dependencias competentes como es

[Signature]
Dulce C. García Enciso
[Signature]
Ilda D. García Soto
[Signature]

GABRIEL ANICETO . G.
 Anita Vazquez Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO.- El C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS sugiere al gobierno actual la contratación de 1 o 2 personas más de apoyo para la Secretaría General ya que se está saturando con bastante trabajo al titular de dicha dependencia. De esta manera, el

DECIMO PUNTO:
 ASUNTOS VARIOS.

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. García Enciso.

Ilda D.

El Secretario General procede a tomar la votación de este Cuerpo Edilicio respecto al D. punto de acuerdo:

ocupe cada uno de los expedientes, aun no concluya.

la administración municipal vigente, en la etapa del procedimiento de Cobro coactivo que

QUINTO.- Se autoriza que el contrato aludido tendrá una vigencia hasta por el término de

concepto de morosidad del impuesto predial y otras contribuciones municipales.

CUARTO.- Se autoriza el pago del 30% (treinta por ciento) de los ingresos captados por

contributivo, del impuesto predial y otras contribuciones Municipales.

recuperación en la Hacienda Municipal del Municipio de Jocotepec, Jalisco por el regazo

realice las acciones de asesoría tendientes a mejorar de una manera eficiente y eficaz la

se contrate el despacho externo Corporativo DAYDR SA de CV, para que coadyuve y

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal y Sindico para que

urgente resolución, mismo que será elaborado y revisado por Sindicatura.

firma de contrato respectivo para los efectos del presente punto de acuerdo de obvia y

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Al respecto, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ

menciona que revisará el tema para identificar alguna persona que ya trabaje en la administración y que se pudiera comisionar a Secretaría General para que apoye cada

que se acumule trabajo en dicha dependencia.

SEGUNDO.- La C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA hace mención

de la problemática que actualmente presenta el Puerto Interior del Malecón de Jocotepec, en La Fuente De Quetzalcoatl, con la vegetación acuática (tule) que cada vez es más grande y se encuentra en expansión e invita a que se tome el tema con seriedad, ya que da el aspecto de estar descuidado. Por lo que solicita se realice alguna actividad de participación entre la ciudadanía y el gobierno para limpiar.

Sobre este asunto, la C. REGIDORA ESTHER JUDITH OCHOA MORA hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que el Director de Ecología y protección al Medio

Ambiente de Jocotepec, ya está buscando una estrategia para atender la problemática.

TERCERO.- En otro punto, la C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

destaca la importancia de contar con un espacio para los regidores, ya que de esa manera pueden atender a las personas que los buscan de una forma más cómoda. También resalta la importancia de tener un equipo de cómputo disponible para el trabajo

de los regidores y un asistente que los auxilie en su labor.

Al respecto, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ

menciona que con el cambio de dependencias a la nueva unidad administrativa quedarán varios espacios disponibles en Palacio Municipal y de esos se asignaran alguno para los

regidores.

CUARTO.- El C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA hace mención de una problemática en el cruce de Jocotepec relacionada con el suministro de agua, ya que las personas

que lo han buscado le manifestaron que no tienen el vital líquido en sus casas. Destaca la

buen disposición de la ciudadanía de esa zona para cooperar con el gobierno y solucionar el problema.

Sobre este asunto, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ menciona que le pedirá al Titular de la Dirección de Obras Públicas y al Encargado de

Agua Potable que estructuren un proyecto que responda a las condiciones y necesidades

de la población de ese lugar.

QUINTO.- La C. REGIDORA DULCE CARMINA GARCIA ENCISO hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio la situación que guarda el Panteón de Zapotitán de Hidalgo con

respecto a las tumbas que se están construyendo fuera del perímetro del Cementerio de esa población e invita a las regidoras y regidores a tomar cartas sobre el asunto, debido a

que están enterrando a los difuntos en dichas tumbas. Asimismo, destaca la necesidad de

que se adquirieran herramientas para el mantenimiento de los panteones municipales. -----

Sobre este tema, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PÉREZ menciona que pedirá al encargado de Panteones y a los abogados del H. Ayuntamiento de Jocotepec que atiendan el tema.

Gabriel Amiceto. C.
Dulce Carmina Garcia Enciso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dulce

G. García

Enciso

Ilda D.

García

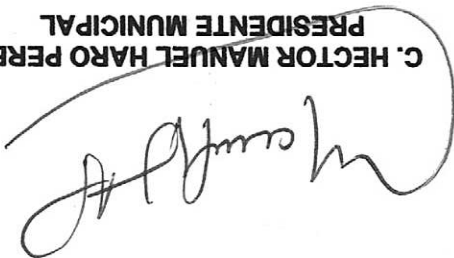
Soto.

[Signature]

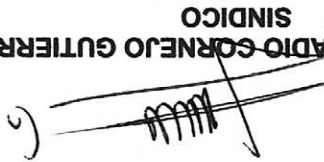
[Signature]

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, de Ayuntamiento Constitucional de Jucotepec, Jalisco, siendo las 15:50 horas del día 15 de Diciembre de 2015.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO



PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA




C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



ILDA D. GARCIA SOTO
REGIDORA



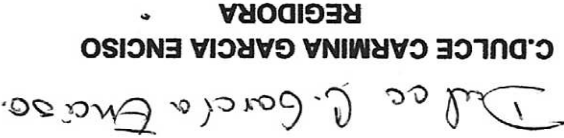
C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL

